



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 197 DE 2014

“Por la cual se hace reconocimiento a un semillero de investigación”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la investigación es una función sustantiva en la misión social de la Universidad de Sucre;
- Que la Resolución No. 65 de 2010 emanada del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamentó los semilleros de investigación;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 2014 (Acta 08/14), recibió del Ingeniero José Rodrigo Hernández, como director del grupo de investigación en Sostenibilidad de la Universidad de Sucre, GISUS, la solicitud de reconocimiento de la conformación del Semillero de Investigación en Construcciones Sostenibles;
- Que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 6 de la Resolución No. 65 de 2010 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad de Ingeniería,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Reconocer el Semillero de Investigación en Construcciones Sostenibles, adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, cuyo coordinador general es el profesor José Rodrigo Hernández.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2014.

(Original firmado)
ALBERTO TATIS MONTES
Presidente (e)

(Original firmado)
TULIA PEREZ DE LA OSSA
Secretario Ad Hoc